

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA YAVETH RENT A CAR S.A.

Guayaquil, Marzo 4 del 2020

Cúmpleme por medio de la presente y en mi obligación de Comisario Principal de la Compañía YAVETH RENT A CAR S.A., pongo a consideración de Ustedes el presente informe el cual incluye un análisis del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

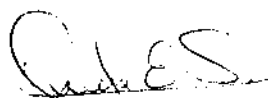
La administración efectuada por el Gerente General, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

Mi revisión se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Vigente, incluyo las pruebas de registros que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

Las pruebas de revisión se realizaron en el Balance General, los Estados de Perdida y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo cortados al 31 de Diciembre del 2019.

Dado que todo se encuentra conforme, los Estados Financieros presentan la situación financiera de YAVETH RENT A CAR S.A., al 31 de Diciembre del 2019, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país y las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador, no existe observación alguna en contra o a favor de los administradores.

Para constancia nuestra, de lo actuado suscribo el presente informe con dos copias del mismo tenor.



Eduardo Quila Silva

Comisario

090450890-0